Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P

**CONTRATO ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 424-2022, SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A.-ESP Y HECTOR DANIEL RUIZ DIAZ.**

Entre los suscritos a saber: **HERNANDO ALFONSO PEREZ VALENCIA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.543.191 de Popayán, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P., quien actúa en calidad de CONTRATANTE por una parte y por la otra **HECTOR DANIEL RUIZ DIAZ,** identificado con CC. 76.326.439 de Popayán, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado en celebrar el presente contrato Adicional No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios No. 424-2022, de conformidad con la solicitud presentada por el supervisor del contrato, mediante oficio del 31 de octubre de 2022, con el fin de adicionar plazo al contrato principal. En consecuencia, quedará así: **CLÁUSULA PRIMERA**. - Adicionar el plazo de **UN (1) MES** más al inicialmente pactado. **CLAUSULA SEGUNDA. -** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar el plazo de las garantías en todos sus amparos. **CLÁUSULA TERCERA**- En lo demás no sufre modificación alguna, quedando vigentes las demás cláusulas. **CLAUSULA CUARTA. -** La presente adición se entiende perfeccionada con la aprobación en la plataforma SECOP II.

Para constancia de todo lo anterior, se firma en Popayán a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2022.

VoBo

Powered by CamScanner